

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON MANUEL MARISCAL ZABALA, DON VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL, DON EDUARDO LUIS RUIZ NAVARRO, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, DON JUAN JOSÉ AIZCORBE TORRA, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DON CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RÁEZ Y DON JOSÉ MARIA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- El 9 de julio de 2019, diversas fuentes periodísticas se hacían eco de los disturbios acaecidos en Baracaldo (Vizcaya) durante un mitin del partido político VOX, en el marco de la campaña electoral al Parlamento regional vasco. Un grupo de proetarras (autodenominados "antifascistas") intentaba silenciar a





diversos miembros de la tercera fuerza política de España, que intentaban exponer sus propuestas para la comunidad autónoma vasca de forma pacífica. Para ello, los filoterroristas quemaron contenedores y lanzaron piedras. Los sucesos finalizaron con la detención de cinco personas por la policía autonómica vasca.

SEGUNDO.- El mismo día, la Agencia EFE publicaba una noticia en la que indicaba que los incidentes habían sido "provocados por el mitin que VOX ha celebrado este jueves en la Plaza Bide Onera de Barakaldo".



GRAF5360. BARAKALDO, 09/07/2020.- Agentes de la Ertzaintza detienen a dos jóvenes durante los incidentes provocados por el mitin que VOX ha celebrado este jueves en la Plaza Bide Onera de Barakaldo (Bizkaia), en el que han intervenido Javier Ortega Smith, secretario general de VOX; Macarena Olona, portavoz adjunta en el Congreso de los diputados; y Niko Gutiérrez, candidato por Vizcaya al Parlamento vasco. EFE/Miguel Toña





Horas más tarde, la noticia¹ se ampliaba señalando que "cinco personas fueron detenidas durante los incidentes ocurridos este jueves en un acto electoral de Vox". Sin embargo, la Agencia EFE mantenía el pie de foto en el que se expresaba que tales incidentes habían sido "provocados por el mitin [de] Vox".



 $^{^{1} \, \}underline{\text{https://www.efe.com/efe/espana/politica/cinco-detenidos-y-dos-heridos-en-los-incidentes-del-mitin-de-vox-barakaldo/10002-4293560}.$





Asimismo, la única referencia que la noticia hace a los violentos que atentaban contra la libertad de expresión y contra la integridad física y moral de los asistentes al mitin los califica como "jóvenes".

TERCERO.- No es la primera vez que la Agencia EFE publica noticias referidas a VOX con titulares tendenciosos o que constituyen medias verdades.

Así, el pasado 2 de junio de 2020 la agencia pública de noticias publicaba una información con el siguiente titular:

"Vox a los inmigrantes: No vengan, no serán bien recibidos".

Por el contrario, las palabras literales del autor, don Iván Espinosa de los Monteros y de Simón, fueron:

"España no tiene capacidad para pagarles".

Con estas declaraciones, efectuadas en tres idiomas, el *portavoz parlamentario de VOX pretendía contribuir a* evitar que muchos seres humanos arriesgasen sus vidas a causa de un posible efecto llamada provocado por el "ingreso mínimo vital" puesto en marcha por el Gobierno.

La noticia fue rectificada, por faltar a la verdad, poco después, pero aún permanece en la red².

CUARTO.- A este respecto, debe recordarse la disposición adicional quincuagésima tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

² https://www.eldiario.es/politica/vox-inmigrantes-vengan-bien-recibidos_1_6033191.html





Público, que atribuye a la Agencia EFE la prestación del "servicio público de noticias de titularidad estatal", que deberá realizar "de forma <u>imparcial</u>, independiente y <u>objetiva</u>".

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1.- Dada la reincidencia en publicar información tendenciosa sobre VOX, ¿ordena la dirección de la Agencia EFE a sus periodistas que mantengan posturas hostiles a VOX, vulnerando las obligaciones de imparcialidad, independencia y objetividad de esta como agencia pública de noticias y servicio público?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de julio de 2020.

V°B° Da Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.





XIV LEGISLATURA

Towsal Jakak D. Víctor Manuel Sánchez del Real.

D. Manuel Mariscal Zabala.

Diputado GPVOX.

Diputado GPVOX.

Don Eduardo Luis Ruiz Navarro.

Diputado GPVOX.

Doña María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

Don Juan José Aizcorbe Forra

Diputado GPVOX

Don José María Figaredo Álv

Diputadø/GPV

Diparado GPVOX. Don Carlos José Zambrano García-Ráez.

Don Pablo Juan Calvo Liste

Dipu-

6